



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN N° 113-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 05 de julio de 2019.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, la profesora Leyli Aguilar Ventura, adscrita al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas, presenta el proyecto para creación y preparación de equipos Moot en arbitraje de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

Que, el presente taller tiene por objetivo principal promover la investigación y formación académica en el arbitraje entre los alumnos y docentes de pre y posgrado de la Universidad Nacional de Trujillo;

Que, la propuesta para la realización del taller, tiene por finalidad preparar a nuestros alumnos en competencias académicas promoviendo su participación, el desarrollo de habilidades legales en las diversas rondas orales de "Torneos nacionales e internacionales", buscando la participación de estudiantes de Derecho en simulaciones de audiencias arbitrales en los que se discuten casos ficticios;

Que, el antes indicado proyecto consta de 03 etapas: Taller abierto dirigido a todos los estudiantes de nuestra Facultad, selección de equipos y preparación de equipo, siendo la primera convocatoria el mes de agosto de 2019 y contando con el calendario de MOOT: Torneo Nacional de Arbitraje 2019 – Sede UNMMS, Rosario – Argentina y American University;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el proyecto para la realización del Taller: **CREACIÓN Y PREPARACIÓN DE EQUIPOS MOOT EN ARBITRAJE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.** dirigido a los estudiantes de la Facultad de Derecho y CC.PP. del V al X ciclo.

ARTÍCULO 2.- DESIGNAR a la docente Leyli Aguilar Ventura como responsable del proyecto, encargándose de garantizar el eficiente desarrollo de la actividad, dando cuenta de ello al Señor Decano, una vez realizada la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vasquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)

Reg. N° 116319059
Exp. N° 94619059E

Recibido
05/07/19